



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

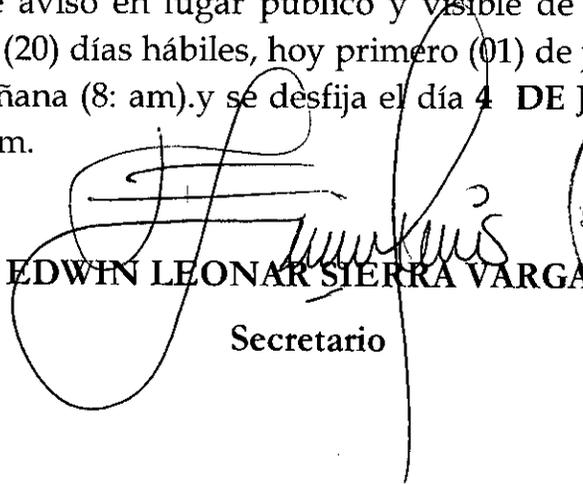
AVISO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE SABER:

A las personas que se crean con derecho a intervenir, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezca a este Juzgado por sí mismo o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos, dentro de la SOLICITUD DE DESEMBARGO dentro del proceso EJECUTIVO de JUANA PAOLA VARGAS RODRÍGUEZ en conta de ANTONIO GELVEZ PACHÓN, lo anterior a fin de resolver PETICIÓN presentada por el apoderado del Edificio Lara P.H. doctor SERGIO PERDOMO PERDOMO , acerca del levantamiento de medidas cautelares respecto del inmueble ubicado en la dirección catastral calle 13 12-52 LC 1242 y/o AC 13 12-52 LC 1242, CARRERA 13 13-38 EDIFICIO LARA, CARRERA 13 13-30 EDIFICIO LARA, CALLE 13 12-52 EDIFICIO LARA, CALLE 13 12-52 LOCAL 1242 EDIFICIO LARA , propiedad de GELVEZ ÁCHON ANTONIO Y PARRA CONTRERAS LILIA. Se le advierte a los emplazados, que vencido el término concedido al no comparecer, se levantará la medida cautelar, que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C- 1010474.

Se fija el presente aviso en lugar público y visible de este Juzgado por el término de veinte (20) días hábiles, hoy primero (01) de junio de 2023 siendo las ocho de la mañana (8: am). y se desfija el día 4 DE JULIO DE 2023 a la hora de las 5:00 p.m.


EDWIN LEONAR SIERRA VARGA

Secretario

